

GUÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN OBRAS DE REHABILITACIÓN



asefave

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES
DE FACHADAS LIGERAS Y VENTANAS



Con la colaboración de:

AEA

Asociación Española del Aluminio
y Tratamientos de Superficie

GUÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN OBRAS DE REHABILITACIÓN

ASEFAVE

GUÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN OBRAS DE REHABILITACIÓN

Esta Guía no debe sustituir a las medidas de seguridad y salud habituales en las obras ni a las establecidas por el Gobierno durante la actual crisis sanitaria del COVID-19. Quien consulte esta guía debe informarse de la evolución de las medidas excepcionales y respetar las órdenes e instrucciones del Ministerio de Sanidad, autoridad máxima durante el estado de alarma, así como del resto de Ministerios.

El objetivo de la guía es ofrecer ejemplos de soluciones que pueden llevarse a cabo por cualquier empresa y adaptadas a su situación.

La guía se centra en las actuaciones de instalación de ventanas en viviendas.

En todos los casos:

- Respetar las **medidas de prevención**.
- Mantener la **distancia de seguridad de 1 m mínimo** con otra persona o estar solo en la habitación de la vivienda.
- **Llevar máscara**, como mínimo quirúrgica, si **no es posible mantener la separación de 1 m**. La máscara se ha de cambiar regularmente (en cada actuación o cada 4 h).
- Evitar el cruce de personas.
- **Lavar las manos con agua y jabón líquido con frecuencia** (después de contactos directos, tras cada actuación, etc.). De no ser posible, utilizar una solución hidroalcohólica.
- Utilizar crema hidratante para las manos con el fin de evitar afecciones cutáneas.
- Usar **guantes en caso de contacto directo con herramientas no individuales** o con superficies sin desinfectar. Cambiar los guantes después de cada actuación.
- No tocar la cara con las manos o los guantes.
- La empresa está obligada por Ley a equipar a sus trabajadores con los medios adecuados para proteger su salud. Si la empresa no respeta las medidas obligatorias durante el estado de alarma debe cesar su actividad en las obras.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DEFINIR LOS RIESGOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD	5
1.1. Consignas generales	5
A.- EN RELACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	6
B.- EN RELACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LA OBRA	9
C.- EN RELACIÓN A LOS CLIENTES	11
2. ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD. ACTUACIÓN EN LA OBRA DURANTE LA CRISIS SANITARIA	12
3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	16
ANEXO 1: COMPROBACIONES A REALIZAR PARA LA MEDICIÓN EN CASA DE UN PARTICULAR	17
ANEXO 2: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	19
ANEXO 3: CÓMO COLOCAR LA MÁSCARILLAS	22
ANEXO 4. CÓMO RETIRAR Y DESHACERSE DE LA MASCARILLA	24
ANEXO 5. LISTA DE ENFERMEDADES CON FACTOR DE RIESGO – PERSONAS DE RIESGO	25
ANEXO 6. DURACIÓN DEL CORONAVIRUS	26
ANEXO 7. EJEMPLO DE DECLARACIÓN	27
ANEXO 8. EJEMPLO DE DECLARACIÓN DEL CLIENTE	28
ANEXO 9. EJEMPLO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO DESTINADO AL CLIENTE DURANTE LA ACTUACIÓN	29
ANEXO 10. CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR	30
ANEXO 11. GUÍA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN PERIODO DE EPIDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19 A 24/04/2020	31

1. DEFINIR LOS RIESGOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD

1.1. Consignas generales

Para autorizar la actividad es ineludible disponer de un punto de agua para lavarse las manos (lavabo, bidón de agua) y de jabón líquido.

- Respetar las **medidas de prevención**

- Distancia mínima de 1 m.
- Lavado cuidadoso y frecuente de las manos con agua y jabón líquido. Secado con papel de un único uso.
- Respetar las instrucciones emitidas por las autoridades sanitarias.

- **Uso de una mascarilla de protección respiratoria (como mínimo, mascarilla quirúrgica).**

El trabajador debe recibir formación sobre el uso de la mascarilla. El uso de mascarilla y gafas es obligatorio en caso de:

- Distancia de menos de 1 m entre personas
- Actuación en la vivienda de una persona enferma o con problemas de salud

- Se recomienda, asimismo, **el uso de guantes de trabajo y gafas**

- **El control de acceso de los trabajadores y otros intervinientes en la empresa y en la obra**

- Denegar el acceso y obligar a quedarse en casa a toda persona que presente síntomas de enfermedad (tos, fiebre, pérdida de gusto u olfato).
- Se recomienda preguntar a los trabajadores por su estado de salud cuando se incorporen a su puesto de trabajo (anexo 10)

- Informar a los trabajadores que las **personas de alto riesgo no deben trabajar** y deben tener un permiso de trabajo (anexo 5)

- Designar una **persona de referencia sobre el Covid19 en la empresa**, de modo que pueda coordinar las medidas sanitarias y hacerlas respetar.

- Ofrecer **información y comunicación regular a los trabajadores.**

Solo se llevarán a cabo actuaciones indispensables y urgentes en la vivienda de una persona enferma o de riesgo.

En el caso de persona enferma: si la actuación no se puede posponer. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DOBLE: uso de mascarilla obligatoria (como mínimo, mascarilla quirúrgica) por el trabajador y por la persona enferma, además de sus acompañantes.

En el caso de persona de riesgo: uso de mascarilla obligatoria (como mínimo, mascarilla quirúrgica). En otros casos, el uso de mascarilla no es obligatorio si la distancia de un metro se puede respetar.

A.- EN RELACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

La empresa está obligada a actualizar sus procedimientos de seguridad y salud, dentro de la crisis sanitaria actual, con una evaluación de riesgos ligada al coronavirus y la puesta en práctica de acciones de prevención sanitaria.

- Antes de cada turno y cada media jornada, presentar la organización excepcional de los trabajos.
- Antes de cada tarea, verificar que la forma de trabajar permite mantener la distancia mínima de 1 m. En caso contrario, usar gafas y mascarilla de tipo quirúrgico II-R.

SITUACIONES DE RIESGO DEBIDAS AL CORONAVIRUS QUE PUEDEN EVITARSE Y RECOMENDACIONES:

o EN LA EMPRESA O EN ALMACÉN:

- Proximidad de contacto humano, manipulación de herramientas y carpinterías, uso de objetos y herramientas no individuales en la empresa, vehículos, tiempos de pausa.

- Recurrir, en la medida de lo posible, al teletrabajo
- Anunciar de forma visible la información sanitaria
- Anunciar las medidas preventivas y hacerlas respetar
- Anunciar los números telefónicos de urgencia

- **Limpieza regular con desinfectante, cada dos horas** las superficies de contacto más habituales: pomos de puertas, mesas, mostradores, teclados, teléfonos

- Respetar en todos los casos la **distancia de un metro entre personas**. Por ejemplo: circulación en la empresa, señalización, organización de los puestos de trabajo,...

- Poner a **disposición de los trabajadores**: puntos de agua, jabón líquido o gel hidroalcohólico, mascarillas, gafas, toallas de un solo uso. Todo papel utilizado debe tirarse inmediatamente en una papelera cerrada

- Indicar de forma clara la situación de los **lavabos** y **anunciar la obligación de lavarse las manos** al llegar al puesto de trabajo.

- Colocar **dispensadores de gel o de solución hidroalcohólica** (si es posible) en los lugares más frecuentados y cerca de las superficies de contacto (mesas, mostradores,...)

- Cerrar el acceso a la máquina de café

- Cerrar las zonas de espera (cafetería, espacio habilitado para fumadores, etc.)

- Usar el teléfono móvil

- Definir un **sentido de circulación y delimitar las áreas de trabajo**

- Organizar la disposición del material y de los suministros de forma que se **reduzca al mínimo los desplazamientos de los trabajadores al almacén**

- Informar a los trabajadores de las medidas implementadas por la empresa y dejar constancia de esta información (anexo 7)

- **Limitar el intercambio de materiales o herramientas**. Si se han de utilizar de forma no individual, desinfectarlos después de cada turno y usar guantes.

o DESPLAZAMIENTOS: DOMICILIO /ALMACÉN A ALMACÉN / OBRA

Transporte del virus, controles de las fuerzas de seguridad, separación de un metro

- Dar preferencia a la llegada de los trabajadores **directamente a la obra**.
- Rellenar, para cada trabajador que no pueda teletrabajar, el **justificante válido** de desplazamiento profesional.
- Informar al trabajador de su obligación de llevar su justificante personal completo y al día.
- **Limitar el número de personas por vehículo:** una persona por fila de asientos y al tresbolillo si hay varias filas, o usar mascarillas. En caso contrario, prohibir el compartir vehículo.
- En el caso del uso compartido de vehículos o maquinaria, prever la desinfección de las superficies de contacto entre usuarios (volante, mandos, manetas de las puertas, cambio de marchas, llaves,...) y ofrecer toallitas desinfectantes y gel o solución hidroalcohólica.
- Lavar las manos con agua y jabón al llegar al almacén y cada vez que se abandona el almacén, secándose la mano con productos de un único uso. Ofrecer, si es posible, gel hidroalcohólico en la empresa. Los papeles usados deben tirarse inmediatamente a la papelera.
- Los trabajadores deben llegar al almacén con su ropa de calle. Prever que los equipos de trabajo no accedan al mismo tiempo a los vestuarios para respetar la separación de un metro.
- La **ropa de trabajo debe desinfectarse o lavarse durante 30 minutos a 60° cada día o después de cada actividad**. Si no es posible, prever un equipamiento desechable.

o ENTREGA DE LAS CARPINTERÍAS

Transporte del virus en el producto, separación de un metro.

- Organizar la recepción de materiales de forma que se evite todo contacto físico.
- Lavar las manos con agua y jabón, o gel hidroalcohólico, antes y después de la entrega de productos.
- Respetar la separación de un metro entre las personas, en caso contrario uso de mascarilla y gafas.
- Elaborar un procedimiento de **entrega sin contacto con el transportista:**
 - o Es el transportista quien debe descargar las mercancías del camión
 - o Prohibir el acceso, en la medida de lo posible, del transportista al interior del almacén
 - o Prever y delimitar una zona de circulación evitando el cruce de personas

- o Definir una zona “protegida” que permita, durante 2 o 3 días, el almacenamiento aislado de las carpinterías y otros materiales entregados (anexo 6)

o PREPARACIÓN DE LOS CAMIONES Y MANTENIMIENTO

Proximidad, circulación entre espacios interiores y exteriores, manejo de las carpinterías

- Lavar las manos con agua y jabón líquido o con gel hidroalcohólico si no hay puntos de agua.
- Anunciar las medidas preventivas.
- Anunciar los números telefónicos de urgencia.
- **Una persona en el camión y otra en el almacén**
- Prever una **zona “protegida” entre el interior del almacén y el camión** para depositar las carpinterías y materiales sin contacto humano.
- Prever, si es necesario, que se puedan desmontar las hojas o cualquier otro elemento para aligerar las carpinterías.
- Usar guantes, gafas y mascarilla si no es posible mantener la separación de un metro o no se puede disponer una zona “protegida”.

o TRANSPORTE DEL ALMACÉN A LA OBRA

Proximidad de personas, espacio reducido, uso compartido del camión, contacto con virus volátil

- **Limitar el número de personas por vehículo:** una persona por fila de asientos y al tresbolillo si hay varias filas, o usar mascarillas. En caso contrario, prohibir el compartir vehículo.
- En el caso del uso compartido de vehículos o maquinaria, prever la **desinfección de las superficies de contacto entre usuarios** (volante, mandos, manetas de las puertas, cambio de marchas, llaves,...) y ofrecer toallitas desinfectantes y gel o solución hidroalcohólica.
- En el caso de uso del vehículo particular, preguntar al seguro sobre su uso para desplazamientos profesionales.
- Desinfectar las superficies de contacto directo del camión en cada ida y vuelta de la obra.
- No olvidar el **justificante válido de desplazamiento profesional y el justificante personal completo y al día.**

B.- EN RELACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LA OBRA

Actuación en la vivienda de una persona enferma: en el caso de que esta actuación no pueda posponerse, uso obligatorio de mascarilla para el trabajador, la persona enferma y sus acompañantes.

Actuación en un **espacio ocupado, proximidad, sin saber el estado de salud de los ocupantes**, proximidad, estado de habitabilidad de la vivienda y del mobiliario.

- Limitar el número de personas en la obra.
- Limitar la actividad simultánea.
- Uso individual de las herramientas, salvo si se usan sistemáticamente los guantes de trabajo. En caso contrario, desinfectar el material entre dos trabajadores.
- Asegurarse de que ninguna persona presente durante la actuación presenta signos de Covid 19 (tos, fiebre, pérdida del gusto u olfato). En caso de sospecha, anular la actuación o retrasarla un mínimo de 15 días. Si la actuación es urgente, consultar el apartado IMPORTANTE del apartado Consignas generales.
- **Recordar el protocolo de seguridad sanitaria al cliente.** Una vez cerrada la cita por teléfono, se ha de presentar el procedimiento de seguridad de la empresa al cliente. Se recomienda que el procedimiento sea escrito y enviado por correo electrónico o postal al cliente antes de la actuación. Si el cliente no respeta el procedimiento, se procederá inmediatamente a detener la actuación (anexo 9)
- Previamente a la actuación, pedir al cliente que retire todo el mobiliario que pueda estar cerca de la zona de trabajo o pueda dificultar el acceso. Del mismo modo, retirar las cortinas y sus barras si es preciso. El objetivo es que los instaladores no toquen el mobiliario ni ningún elemento perteneciente al cliente
- Limitar al máximo el tiempo de actuación en la vivienda del cliente
- Poner en práctica un plan de circulación de forma que se mantenga la distancia de un metro entre personas (dar preferencia a circulaciones en círculo)
- Colocar al cliente una mascarilla de un único uso, previamente a la actuación (dejar la mascarilla en el buzón) o a la llegada a la obra.
- Saludar al cliente sin apretón de manos y mantener la distancia de un metro durante toda la actuación.
- Impedir a los ocupantes de la vivienda el acceso a la habitación donde se está trabajando. Por ejemplo, colocar una escalerilla de dos escalones en el umbral de la puerta.
- Equiparse con los EPIs habituales, mascarillas y guantes si es necesario así como calzado desechable tras cada actuación.
- Desinfectar las carpinterías a sustituir antes de retirarlas con un pulverizador de spray alcohólico.
- Desinfectar las nuevas carpinterías antes de su instalación.

Conducta a respetar en las zonas comunes

- Evitar los contactos directos (manetas, rampas, timbres, interruptores eléctricos, dispositivos con códigos digitales, buzones,...). Uso de guantes, toallitas o pañuelos desechables, codo.
- Mantener el metro de distancia entre personas (pasillos, ascensores, escaleras) o uso de mascarilla.
- En ascensores, de preferencia uso individual o mascarilla.
- En las escaleras, uso por una sola persona (dejar pasar a la otra persona que sube o baje y separarse de ella para mantener un metro de distancia en caso de cruce).

C.- EN RELACIÓN A LOS CLIENTES

Durante el confinamiento, las informaciones transmitidas por los medios de comunicación han provocado temor cercano al pánico en los clientes, especialmente entre las personas mayores. La primera misión de la empresa es ofrecerles **pruebas de la profesionalidad en relación a la puesta en práctica de medidas que garanticen la salud de los trabajadores y del propio cliente** minimizando el impacto sanitario de la actuación.

Desconocimiento del estado de salud del cliente, necesidad de asegurarse frente a la actuación, persona en confinamiento

- Recordar el **protocolo de seguridad sanitaria al cliente**. Una vez cerrada la cita por teléfono, se ha de presentar el procedimiento de seguridad de la empresa al cliente. Se recomienda que el procedimiento sea escrito y enviado por correo electrónico o postal al cliente antes de la actuación. En último caso, el protocolo puede presentarse al cliente y que lo firme al entrar a su vivienda. Si el cliente no respeta el procedimiento, se procederá inmediatamente a detener la actuación (anexo 9).
- Informarle, si procede, del equipo específico que llevan los instaladores a la obra (ropa de trabajo, mascarillas, gafas, guantes).
- Informar al cliente de los equipos puestos a disposición de los instaladores.
- Preguntarle sobre si es una persona de riesgo (consultar el apartado IMPORTANTE del apartado Consignas generales).
- Informarle de los procedimientos excepcionales de recepción de los trabajos: demostración a distancia de las nuevas carpinterías, resultado del trabajo, documento de aceptación, etc.
- **Desinfectar la carpintería nueva instalada y todo elemento entregado al cliente** que haga parte de los trabajos (por ejemplo, mando a distancia).

2. ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD. ACTUACIÓN EN LA OBRA DURANTE LA CRISIS SANITARIA

Será difícil que las empresas puedan retomar todas sus actividades al mismo tiempo. La actuación en obra permite definir diferentes fases:

1. **Contacto comercial**
2. **Medición**
3. **Instalación de las carpinterías**
4. **Recepción del trabajo**

La fase “medición” permite retomar las obras cuando los clientes acepten los presupuestos. Esta fase permite asimismo limitar el número de personas durante la actuación y garantizar más fácilmente la separación de un metro.

2.1. Requisitos previos

El primer requisito es conseguir el visto bueno del cliente sobre las condiciones generales de actuación y en particular sobre las condiciones específicas de higiene y las normas sanitarias (respetar las medidas de prevención, distancia mínima de un metro entre personas, acceso a un punto de agua para el lavado de manos, salvo si el instalador no lo necesita, acceso a instalaciones de aseo).

La posibilidad de lavarse las manos gracias a un punto de agua (lavabo, bidón de agua) y de jabón líquido es condición ineludible para autorizar la actuación.

2.2. Prioridades en la obra

Se recomienda establecer prioridades en las obras en función de diversos criterios. Por ejemplo:

- Actuaciones en el exterior. Instalación de puertas de garaje, portones, contraventanas, etc.
- Actuaciones en el interior y en especial en las habitaciones del cliente. Ventanas en salones o dormitorios, puertas de entrada, puertas interiores.
- Actuación en zonas ocupadas o no. Vivienda principal, segunda residencia, mudanzas recientes.

- o Estado de salud del cliente. Persona de riesgo, con síntomas de Covid19 o con factores de riesgo.
- o El número de personas presentes durante la actuación. Permite estimar la posibilidad de mantener la separación y facilita el establecimiento de las medidas sanitarias de la empresa por parte del cliente y diseñar un plan de circulación.

2.3. Definir las condiciones de actuación durante la medición de huecos en la vivienda del cliente

ANTES DE LA MEDICIÓN

Asegurarse del estado de salud del cliente. Si se sospecha que está contagiado del Covid19 anular la actuación o posponerla un mínimo de 15 días (consultar el apartado IMPORTANTE del apartado Consignas generales)

Verificar con el cliente las condiciones para la actuación que permitan respetar las recomendaciones sanitarias:

- Dónde y cómo se acopiará el material
- Disponibilidad de instalaciones de aseo (lavado de las manos si lo precisa el trabajador, lavabo) salvo si el trabajador aporta gel o solución hidroalcohólica
- Respetar la distancia mínima de un metro
- Desinfección de las superficies de contacto directo o uso de guantes

Hacer firmar al cliente el procedimiento sanitario propuesto por la empresa enviado previamente por correo electrónico, postal o depositado en su buzón. En último caso, este documento se podrá presentar el día de la actuación al llegar a la vivienda y que lo firme el cliente antes de la actuación. Si el cliente se niega, pedirle que lo deje por escrito.

Asegurarse de que no se llevan a cabo otras actividades en la obra o definir el número de personas que intervienen simultáneamente en la obra

Pedir al cliente que retire todo el mobiliario que pueda estar cerca de la zona de trabajo o pueda dificultar el acceso. Del mismo modo, retirar las cortinas y sus barras si es preciso. El objetivo es que el trabajador no toque el mobiliario ni ningún elemento perteneciente al cliente

Dejar un mascarilla de un único uso en el buzón del cliente que deberá ponerse la persona que reciba al trabajador y colocar de nuevo una mascarilla

DURANTE LA MEDICIÓN

Asegurarse de la disponibilidad de material sanitario: toallitas desinfectantes, guantes, mascarillas, gel o solución hidroalcohólica o bidón de agua, jabón y toallas desechab.es

Lavarse las manos

Desinfectar el material, herramientas y cualquier equipo después de cada actuación

Limpiar frecuentemente el vehículo y desinfectar las zonas de contacto así como las llaves (si el vehículo se comparte por diferentes personas durante la jornada laboral, limpiarlo antes de que lo use un nuevo ocupante)

Dejar en el vehículo una bolsa que pueda cerrarse en la que se dejarán mascarillas, guantes, EPIs, toallas, toallitas, protectores de calzado, etc.

En la vivienda del cliente:

- Avisar de la llegada (llamada telefónica) para no tener que tocar ni el pomo de la puerta ni el timbre
- Colocarse protectores desechables para el calzado que se cambiarán después de cada actuación antes de entrar en la vivienda, si es necesario colocarse mascarilla y gafas
- A la entrada de la vivienda:
 - o Saludar al cliente sin apretón de manos
 - o Volver a explicar al cliente las medidas de protección (tanto para él como para el trabajador)
- Respetar la separación de un metro, aunque la actuación sea en el exterior
- Respetar las medidas de prevención
- Prohibir al cliente que toque las herramientas y el material del trabajador
- Dentro de la vivienda y en la habitación donde se medirá:
 - o Las puertas que permitan acceder a las habitaciones donde se medirá debe abrirlas y cerrarlas el cliente.
 - o Evitar el cruce de personas en espacios reducidos (pasillos, por ejemplo) o en habitaciones pequeñas.
 - o Limitar la circulación del trabajador en la vivienda para minimizar el riesgo de cruce de personas en las zonas estrechas y los contactos directos con superficies.
 - o No pasar más de una persona a la vez por los pasillos.
 - o Los objetos que pertenezcan al cliente los ha de mover él, si fuese necesario.
 - o Prohibir el acceso a la habitación a otras personas. El trabajador llamará al cliente, si fuese necesario, pero conversando a distancia. Si la habitación es pequeña, es ineludible permanecer solo.
 - o Recordar esta prohibición mediante una escalerilla (de dos escalones) a la entrada de la habitación.
 - o Desinfectar después de la actuación todas las superficies de contacto directo, así como las carpinterías existentes pulverizando un spray alcohólico o toallitas.

- Todos los consumibles utilizados y manipulados deben sacarse de la vivienda en una bolsa cerrada al final de la actuación.
- Si es necesario firmar, cada persona debe tener su bolígrafo.
- Si el cliente no respeta el protocolo de seguridad sanitaria de la empresa, se debe parar inmediatamente la medición. El trabajador debe abandonar la vivienda y dejar por escrito la finalización de la actuación antes de tiempo a causa del cliente.

3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información contenida en esta guía es susceptible de sufrir actualizaciones. Se recomienda consultar de forma regular las páginas webs mencionadas a continuación para estar informado sobre las recomendaciones, instrucciones y órdenes más recientes.

- BOE: Normativa Crisis Sanitaria COVID-19. [Consultar BOE](#).
- Preguntas frecuentes sobre transporte y movilidad. [Consultar Web](#)
- Página web MITECO: medidas impulsadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el brote de COVID-19. [Consultar Web](#).
- Actualización del Ministerio de Sanidad del Procedimiento de actuación de las empresas frente a la exposición al SARS-COV-2, versión 8 de abril 2020:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL_COVID-19.pdf
- Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo editada por el Ministerio de Sanidad con un carácter divulgativo. [Descargar Guía](#).
- Infografías de la Fundación Laboral de la Construcción. Tu itinerario de protección frente al COVID-19 en obras de construcción
[Desplazamientos / A la entrada de la obra / Durante la jornada de trabajo / Pausas y descansos](#)
- Guía de actuación en material preventiva por causa del COVID-19 en las obras de construcción. Guía elaborada por CNC, CCOO y UGT. [Descargar Guía](#).
- Guía buenas prácticas en el centro de trabajo. Medidas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad. [Descargar Guía](#)
- Informe de la Guardia Civil de Circulación, sobre cuestiones operativas sobre medidas restrictivas R.D. 463/2020 por el que se declara el estado de alarma, en el que se detalla qué actividades pueden abrir y quién puede circular. [Descargar cuestiones operativas](#).
- Ministerio de Sanidad. Documento “[Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al coronavirus \(SARS-COV-2\)](#)”

Toda esta información ASEFAVE la tiene disponible en su página Web de un apartado específico sobre la pandemia:

<https://www.asefave.org/novedades/informacion-relacionada-covid-19>

ANEXOS

ANEXO 1: COMPROBACIONES A REALIZAR PARA LA MEDICIÓN EN CASA DE UN PARTICULAR

Documento a cumplimentar en cada actuación.

A realizar	Sí	No	Comentario
Previamente, verificar con el cliente las condiciones de actuación que permitan respetar las medidas sanitarias			
Aceptación por el cliente del protocolo sanitario de la empresa			
Desinfección de las superficies de contacto del vehículo (en caso de uso compartido)			
Desinfección de los elementos, herramientas y material individual antes y después de cada actuación			
Ofrecer EPIs y equipamiento particular para el Covid19 (mascarillas, guantes, gafas, protección del calzado, gel o solución hidroalcohólica, toallitas desinfectantes, etc.)			
Respetar la distancia de seguridad de un metro			
Respetar las medidas de prevención			
Lavado de manos: Agua + jabón líquido Toallas de uso único			
Acceso a instalaciones de aseo en la obra			
Personas presentes durante la actuación (cliente, familiares, vecinos, empresas)			
Presencia de actividades simultáneas			

Plan de circulación en la obra			
Todos los consumibles utilizados y manipulados se retiran en una bolsa cerrada			

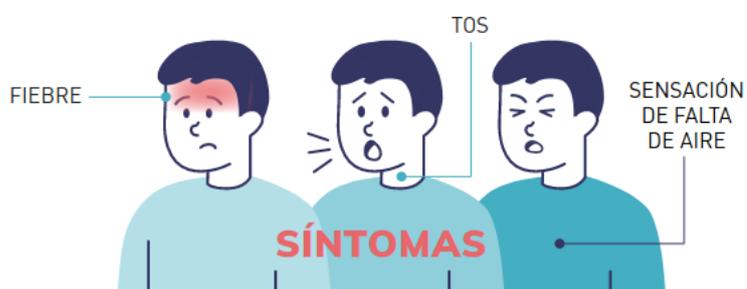
ANEXO 2: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

26/03/2020



Por tu seguridad y la de todos

CORONAVIRUS, ASPECTOS GENERALES



CÓMO SE CONTAGIA

Contacto estrecho con las secreciones que se producen con la tos o el estornudo de una persona contagiada.

Las secreciones tienen que entrar en contacto con tu **nariz, ojos o boca.**

Es poco probable el contagio por el aire a **distancias** mayores de 2 metros.

QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS COMO TRABAJADORES

MEDIDAS DE SEGURIDAD/CONTROL



Tómate la temperatura corporal. Quédate en casa si tienes **fiebre**.



Si crees estar contagiado comunícalo a tu superior. **Quédate en casa** y ponte en contacto con los servicios médicos de tu CCAA.



En la medida de lo posible, guarda la distancia de seguridad **(2 metros)** con compañeros y/o personas a las que se atiende.



No compartas objetos sin limpiar antes (grapadora, tijeras,...).

MEDIDAS HIGIÉNICAS



Lávate las manos frecuentemente, el virus se elimina con una limpieza adecuada. El lavado de manos debe realizarse preferiblemente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas.



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable de un solo uso.



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.



Limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.

QUÉ PUEDO HACER COMO EMPRESARIO

Refuerza la limpieza de los aseos y zonas comunes, en especial barandillas, pomos, mesas, etc.

Ventila las estancias periódicamente.

Coloca **toallas de un solo uso** en los baños. Pon especial énfasis en la **reposición de jabón** en los aseos.

Evita o limita reuniones de trabajo presenciales y **fomenta el teletrabajo** en aquellos puestos posibles.

Reduce los viajes de trabajo.

Dispón de termómetros para que los trabajadores puedan medir su temperatura.

<http://www.lineaprevencion.com/uploads/archivo/applications/ARCH5e7c5e089e2fc.pdf>

ANEXO 3: CÓMO COLOCAR LA MÁSCARILLAS

Uso correcto de mascarillas



Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantener 1-2 metros de distancia entre personas



Lavar las manos meticulosamente



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables



Trabajar a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla



Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta



Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

13 abril 2020
Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob

¡ESSE
VEMOS
LO
PÁRAMOS
UNIDOS



Fuente:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg

Uso de mascarillas médicas o quirúrgicas en población general



La mascarilla médica o quirúrgica es un producto sanitario homologado que limita la salida de las gotas respiratorias, por lo que previene la transmisión del virus a otras personas



En ciertas situaciones indicadas, también puede protegerte si la usas correctamente y siempre añadida a las medidas de prevención. Y recuerda: si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación

 Distancia
1-2 m.

 Lavado
de manos

 Evita tocar
ojos/nariz/boca

 Cubre boca/nariz
con codo al toser

 Pañuelos
desechables

¿Quién debe usarlas?

Personas con síntomas o diagnóstico de COVID-19

Personas que han estado en contacto estrecho con alguien con COVID-19 en los últimos 14 días

Cuidadores de personas con COVID-19

Población vulnerable: mayores, con hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeprimidos y embarazadas

¿Cuándo?

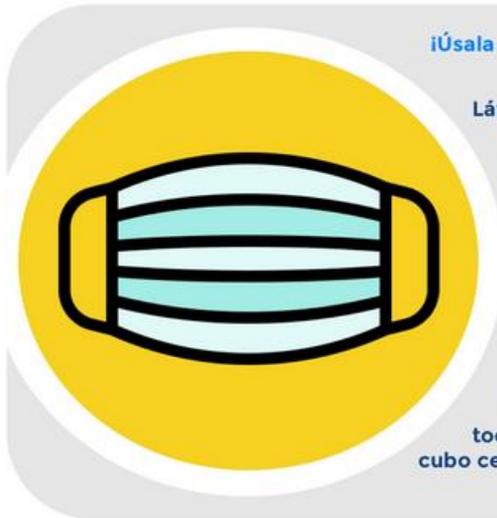
➔ Al entrar alguien en su habitación o al recibir cuidados

➔ Cuando están con los convivientes en la casa y si tienen que salir a la calle (p. ej. para asistencia sanitaria)

➔ Al atender al paciente a menos de 2 m.

➔ Al salir a la calle o estar en contacto con otras personas

Haz un uso responsable de esta mascarilla para que quienes la necesiten puedan utilizarla



¡Úsala correctamente para evitar riesgos!

Lávate las manos antes de ponértela y evita tocarla mientras la llevas

Siempre debe cubrir boca, nariz y barbilla

Deséchala cuando esté húmeda y no las reutilices si no se indica que puedes

Quítatela por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos



21 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



Fuente:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_Mascarillas_quirurgicas.jpg

ANEXO 4. CÓMO RETIRAR Y DESHACERSE DE LA MASCARILLA

Para no ser susceptible de contagio al quitarse la mascarilla, se debe hacer de forma correcta, ya sea para tirarla o para lavarla. Se recomienda:

- Retirar los guantes de protección.
- Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Quitar la mascarilla asiendo la parte posterior de las gomas que sirven para fijarla sin tocar la zona delantera de la máscara.
- Colocar la mascarilla desechable en un contenedor específico.
- Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

ANEXO 5. LISTA DE ENFERMEDADES CON FACTOR DE RIESGO – PERSONAS DE RIESGO

Según el Ministerio de Sanidad los principales grupos vulnerables son los mayores de 60 años, y aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, y el embarazo por el principio de precaución.

Las personas de riesgo son:

- Personas de más de 70 años
- Pacientes con antecedentes cardiovasculares: hipertensión arterial complicada, antecedentes de accidentes vasculares cerebrales o de coronopatías, cirugía cardíaca, insuficiencia cardíaca estado NYHA III o IV
- Diabéticos dependientes de insulina no equilibrados o que presenten otras complicaciones derivadas de su patología
- Personas que presenten una patología crónica respiratoria susceptible de descompensarse en caso de infección vírica
- Pacientes que presenten insuficiencia renal crónica con diálisis
- Personas en situación de tratamiento por cáncer
- Personas con inmunodependencia congénita o adquirida
- Con medicación: quimioterapia contra el cáncer, inmunosupresores, bioterapia o corticoterapia de dosis inmunosupresiva
- Infección no controlada de VIH o con niveles de CDA < 200/mm³
- Consecuencia de un trasplante de órgano sólido o de células madre hematopoyéticas
- Relacionado con una hemopatía maligna en fase de tratamiento
- Personas con cirrosis en fase B o C d la clasificación Child-Pugh
- Personas con obesidad mórbida (índice de masa corporal > 40 kg/m²)
- Mujeres embarazadas en el tercer trimestre del embarazo

Información de interés: en el siguiente enlace del Ministerio de Sanidad es posible descargar información con las recomendaciones para personas con condiciones de salud crónicas:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

ANEXO 6. DURACIÓN DEL CORONAVIRUS

EL VIRUS PERMANECE ACTIVO...

EN CONDICIONES DE 22°C Y 60% DE HUMEDAD

	TIEMPO MÁXIMO DETECTADO		TIEMPO MÁXIMO DETECTADO
	En el papel 30 min		En el cristal 2 días
	En pañuelos de papel y papel higiénico 30 min		En los billetes 4 días
	En madera 1 día		En acero inoxidable 4 días
	En la ropa 1 día		En el plástico 4 días

Fuente: 'Stability of SARS-CoV-2 in different environmental conditions' Universidad de Hong Kong

@elperiodico / @EPGraficos



<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200406/coronavirus-superficies-7892236>

ANEXO 7. EJEMPLO DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD EN OBRA

El firmante trabajador de la empresa..... certifica que:

- Conoce las medidas de prevención sanitarias relacionadas con el Coronavirus y las acepta.
- Respeto el protocolo sanitario puesto en marcha a día de hoy en la empresa, así como las medidas de seguridad y salud a llevar a cabo durante las actuaciones en obra.
- Conoce del cuestionario de verificación de mi estado de salud.
- Conoce la lista de enfermedades consideradas de riesgo, así como los perfiles de personas de riesgo y no estar incluido en ninguno de los casos.
- Conoce la posibilidad de solicitar acogerse a ERTE si no deseo ejercer mi actividad durante el periodo de confinamiento, al considerar que el ejercicio de mi actividad profesional puede representar un peligro grave e inminente de contagio.

Me comprometo a:

- Hacer respetar las medidas de seguridad sanitaria de la empresa a los clientes y proveedores de la empresa. En caso de que no las respeten, interrumpiré mi actuación y lo dejaré por escrito o daré parte a mi empresa.
- Rellenar el cuestionario de verificación de mi estado de salud y consultar a mi médico si presento uno o varios síntomas identificados en el cuestionario. La empresa recibirá mi baja si se confirma la enfermedad.
- Informar a los servicios de seguridad social si me encuentro en una de las enfermedades de riesgo identificadas o si se me considera persona de riesgo.

Y para que tenga efecto.

En A....

Firma del trabajador

ANEXO 8. EJEMPLO DE DECLARACIÓN DEL CLIENTE

DECLARACIÓN PARA LA ACTUACIÓN EN OBRA

El abajo firmante.....doy mi conformidad con la empresa.....para que se desplacen a mi domicilio en.....para realizar la actuación de.....

En el contexto actual de pandemia de Coronavirus, certifico que:

- Se me ha informado sobre el protocolo de seguridad sanitaria aplicado por la empresa para asegurar mi protección, así como la de sus trabajadores que llevan a cabo la actuación antes mencionada.
- No presentar síntomas del Covid19.

Me comprometo a respetar las medidas de prevención sanitaria durante toda la duración de la actuación. En el caso de que yo mismo o mis familiares no respeten estas medidas, se parará inmediatamente la actuación.

Y para que tenga efecto.

En A....

Firma del cliente

ANEXO 9. EJEMPLO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO DESTINADO AL CLIENTE DURANTE LA ACTUACIÓN

PROTOCOLO SANITARIO DE ACTUACIÓN DE LA EMPRESA.....

Con el objeto de preservar su salud y de los trabajadores de la empresa, solicitamos que se respeten las siguientes medidas sanitarias con el fin de minimizar los riesgos de contagio por coronavirus.

Si no se respeta una sola de estas medidas, la actuación se interrumpirá inmediatamente:

- Respetar las medidas de prevención.
- Usar la mascarilla enviada por la empresa y tirarla a la basura tras la actuación.
- Respetar la distancia mínima de un metro con el representante de la empresa.
- Informar a la empresa que haga la actuación del número de personas presentes el día de la actuación.
- Evitar cualquier actividad simultánea con otra empresa que trabaje el mismo día.
- No permanecer en la habitación donde se realiza la actuación. Prohibición extensible al resto de ocupantes de la vivienda.
- No tocar ni manipular el material o las herramientas de la empresa.
- Permitir el acceso a la habitación donde se realiza la actuación.
- Abrir y cerrar las puertas cuando lo pida la empresa.
- Antes y después de la actuación, limpiar toda superficie que pueda estar en contacto directo con los trabajadores de la empresa con una toallita o un spray desinfectante.
- Retirar el mobiliario, cortinas o cualquier elemento cercano a la zona de trabajo.
- Usar un bolígrafo propio si es necesario.

ANEXO 10. CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR

Como complemento a las buenas prácticas en los centros de trabajo dirigidas a minimizar el riesgo de contagio por COVID-19 y basado en la "Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo publicada el 11 de abril por el Ministerio de Sanidad" y el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-cov-2 actualizado a 8 de abril, se elabora este cuestionario de análisis, dirigido a que las empresas puedan revisar los diferentes aspectos esenciales para prevenir los contagios en el centro de trabajo. El mismo no supe las funciones asignadas al servicio de prevención de la empresa. *Este documento está elaborado a partir de la documentación disponible por el Ministerio de Sanidad a 17/04/2020.

<https://prevencion.fremap.es/Doc%20VARIOS/Otros/CUESTIONARIO%20REINCORPORACION.pdf>

Se puede además consultar:

<https://www.preventionbtp.fr/Documentation/Explorer-par-produit/Information/Ouvrages/Guide-de-preconisations-de-securite-sanitaire-pour-la-continuite-des-activites-de-la-construction-Covid-19>

ANEXO 11. GUÍA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN PERIODO DE EPIDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19 A 24/04/2020

Se recomienda consultar las actualizaciones de la siguiente información:

<https://www.asefave.org/archivos/post/novedades/4869/20200412-ORDEN-SANIDAD-OBRAS-REFORMA.pdf>

<https://www.asefave.org/archivos/post/novedades/4807/20200411-GuiaSANIDAD-BuenasPracticasCentrosDeTrabajo.pdf>